



Acuerdos de la sesión ordinaria número 325 del IX Consejo de Rectores realizada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, lunes 3 de octubre del presente año de las 09:43 a las 14:21 hrs., en la Sala del Consejo de Rectores de la Rectoría General.

Con fundamento en los artículos 35 y 47 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y en atención al citatorio C.R. No. VR/08/2016, que para el efecto fue enviado por el Vicerrector Ejecutivo el jueves, 29 de septiembre de 2016, se convocó a los miembros del Consejo de Rectores de esta Casa de Estudio, para el lunes 3 de octubre de 2016, a las a las 09:00 horas, a la sesión ordinaria núm. 325 del IX Consejo de Rectores.

La sesión inició a las 09:43 horas y fue presidida por el Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General de la Universidad de Guadalajara, en su calidad de Presidente del Consejo de Rectores conforme a la siguiente propuesta de:

Orden del día

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Resultados de la evaluación PNPC;
5. Propuesta de trabajo para la discusión del modelo académico de la Universidad de Guadalajara;
6. Información sobre CODAES;
7. Lineamientos para el ejercicio del Fondo para la Actualización Curricular de los Departamentos;
8. Programa Universidad Sustentable;
9. Comunicación Social en la Universidad de Guadalajara;
10. Deportes y Apoyos Estudiantiles;
11. Seguridad Universitaria
12. Contraloría General;
13. Informes de los Rectores de los Centros Universitarios;
14. Avance del Ejercicio Presupuestal 2016;
15. Asuntos varios.





Desarrollo

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.

El Rector General, Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, solicitó al Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Secretario General, tomar la lista de presentes, quien así lo hizo y nombró a cada uno de los integrantes del Consejo de Rectores para comprobar que estaban presentes los siguientes miembros:

- **Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**, Rector General;
- **Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro**, Vicerrector Ejecutivo;
- **Mtro. José Alfredo Peña Ramos**, Secretario General;
- **Mtro. Ernesto Flores Gallo**, Rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño;
- **Dr. Carlos Beas Zarate**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias;
- **Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas;
- **Dra. Ruth Padilla Muñoz**, Rectora del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías;
- **Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva**, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud;
- **Dr. Héctor Raúl Solís Gadea**, Rector del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades;
- **Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor**, Rectora del Centro Universitario de los Altos;
- **Mtra. María Felicitas Parga Jiménez**, Rectora del Centro Universitario de la Ciénega;
- **Dr. Marco Antonio Cortés Guardado**, Rector del Centro Universitario de la Costa;
- **Dra. Lilia Victoria Oliver Sánchez**, Rectora del Centro Universitario de la Costa Sur;
- **Dr. Aristarco Regalado Pinedo**, Rector del Centro Universitario de los Lagos;
- **Mtro. Gerardo Alberto Mejía Pérez**, Rector del Centro Universitario del Norte;
- **Dr. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor**, Rector del Centro Universitario del Sur;
- **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí**, Rector del Centro Universitario de Tonalá;





- **Dr. José Luis Santana Medina**, Rector del Centro Universitario de Los Valles;
- **Dra. María Esther Avelar Álvarez**, Rectora del Sistema de Universidad Virtual;
- **Mtro. Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas**, Director General del Sistema de Educación Media Superior;
- **Mtra. Nadia Paola Mireles Torres**, Secretaria Técnica de la Rectoría General y del Consejo de Rectores.

Enseguida notificó que había quórum para sesionar; por ello, la presidencia declaró instalada la sesión 325 del IX Consejo de Rectores.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Referente 325/01. El Mtro. Alfredo Peña Ramos, Secretario General, realizó la lectura del orden del día.

Acuerdo 325/01. Se aprobó el orden del día.

3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Referente 325/02. El Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General, notificó que el texto del acta de la sesión 324 se envió anticipadamente a todos los miembros del Consejo de Rectores, por lo que se pidió la dispensa de lectura.

Acuerdo 325/02. Se aprobó la dispensa de la lectura del acta de la sesión 324.

Referente 325/03. Se requirió enseguida que se expusieran las observaciones sobre el contenido del acta de la sesión 324; no hubo ninguna, por lo que se pidió su aprobación.

Acuerdo 325/03. Se aprobó el contenido del acta de la sesión 324.

4. Resultados de la evaluación PNPC.

Referente 325/04. El Rector General informó que en la semana precedente estuvo en comunicación con los rectores dialogando sobre todos los posgrados que vencían en su evaluación por el Padrón Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), por ello le solicitó a la Dra. Sonia Reynaga Obregón, Coordinadora General Académica, que hiciera la





exposición global de los resultados del balance completo de este esfuerzo tan importante que realiza la Universidad.

La Dra. Sonia Reynaga afirmó que se sometieron a evaluación 34 posgrados, aunque se tenían previstos 51, pero el CONACyT tomó la decisión de prorrogar la vigencia de algunos de esos programas por la eficiencia que llevaban y así se le notificó a cada comunidad. Por ello, sólo se evaluaron 34 programas, se aprobaron 30 y cuatro que no fueron aprobados están pendientes de réplica.

De los aprobados:

- 2 subieron nivel a Competencia Internacional (con éstos, el total es de 10 programas en este nivel);
- 5 subieron nivel a Consolidado;
- 2 subieron nivel a En Desarrollo;
- 2 bajaron nivel de Consolidado a En Desarrollo;
- 2 solicitaron cambio de En Desarrollo a Consolidado pero quedaron en el nivel en que estaban;
- 2 solicitaron cambio de Consolidado a Competencia Internacional pero quedaron en el nivel en que estaban.

De los no aprobados:

- 3 tenían nivel de reciente creación;
- 1 tenía nivel en desarrollo.

Expresó que aún faltan de evaluarse para su renovación 5 programas de especialidades médicas en noviembre próximo.

A continuación, presentó la tabla de programas y resultados en la que se mostraban los no aprobados y que bajaron de nivel; los que subieron de nivel y los que solicitaron cambio de nivel y no lo obtuvieron. Se relacionaron por centro universitario, nombre del programa, número de referencia, orientación, el nivel que tenía antes de la evaluación, el nivel solicitado y los resultados de esta primera vuelta.

Acuerdo 325/04. El Rector General solicitó a la Coordinación General Académica que se preparara un informe acerca de en qué rango queda la Universidad respecto a las otras instituciones de educación superior respecto a este tema.

Enseguida, la Dra. Sonia Reynaga presentó el cuadro en el que se muestra el número de miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) por entidad universitaria, y estos fueron los datos presentados:





- Números de miembros del SNI 2016: 953;
- Proyección de miembros del SNI 2017: 1,005.

Presentó además el desglose de estos datos por cada nivel (Candidato, I, II, III y emérito) y por número de hombres y mujeres por cada uno de los Centros Universitarios y Sistemas de la Red.

5. Propuesta de trabajo para la discusión del modelo académico de la Universidad de Guadalajara.

La Dra. Sonia Reynaga mencionó que a causa de los deseos que han manifestado algunos rectores para trabajar sobre el Modelo Académico de la institución, presentó una propuesta de trabajo que puso a consideración del pleno de este Consejo para su revisión.

Comenzó mostrando en primer lugar la ruta de integración, que contempla los siguientes pasos:

1. Integración del equipo;
2. Lectura del modelo siglo XXI y Política Académica;
3. Matriz de modelo académico, por elementos constitutivos nacionales e internacionales;
4. Definición de elementos constitutivos por parte de los integrantes;
5. Distribución de tareas;
6. Presentación de las redacciones y revisión;
7. Presentación de redacciones ya reelaboradas a partir de la retroalimentación;
8. Presentación del primer borrador;
9. Nueva redacción;
10. Nueva redacción a consideración del Rector General; y
11. Presentación ante el Consejo de Rectores, a cada una de estas acciones se le asignaron información, participantes y observaciones.

Al término de la presentación, el Rector General recordó a los presentes que conforme a la sugerencia de la Dra. María Esther Avelar, Rectora del SUV, se integraría una comisión de este órgano colegiado para comenzar con la discusión en torno al modelo académico de la Universidad de Guadalajara, por lo que solicitó a los presentes conformar dicha comisión.

Acuerdo 325/05. El pleno del Consejo de Rectores acordó que la Comisión para la Discusión del Modelo Académico de la Universidad de Guadalajara, quedaría integrada por los titulares de las siguientes siete entidades de la Red:





1. Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades;
2. Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías;
3. Centro Universitario de la Ciénega;
4. Centro Universitario de los Altos;
5. Centro Universitarios de los Valles;
6. Sistema de Universidad Virtual; y
7. Sistema de Educación Media Superior.

Acuerdo 325/06. El pleno del Consejo de Rectores acordó que en la Comisión de Formación Docente sigan estando como representantes del Consejo de Rectores los titulares del Sistema de Universidad Virtual y del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.

6. Información sobre CODAES.

La Dra. Patricia Rosas Chávez, Coordinadora de Innovación Educativa y Pregrado presentó este punto informativo, primeramente dando a conocer qué son los CODAES, que se definen como "Comunidades Digitales de Aprendizaje para la Educación Superior" y que surgen del acuerdo de colaboración firmado en materia de educación superior e investigación entre el gobierno mexicano y el gobierno francés en abril de 2014.

Enseguida mencionó sus antecedentes: "en un entorno con abundancia de contenidos, compartir información actualizada, contextualizada y de calidad es indispensable para todos; el uso de Internet como biblioteca universal y las nuevas formas de aprendizaje social hacen crucial establecer redes de confianza para compartir experiencias y colaborar; los sistemas de educación formal alrededor del mundo han optado por vincularse para producir un repertorio de recursos compartidos que los ayuden a gestionar el conocimiento".

Dio cuenta de la importancia de la colaboración, por ejemplo, con naciones como Francia, que ha invertido importantes recursos en la habilitación de comunidades digitales con finalidades educativas que le han permitido aprender para sus instituciones nuevos modelos de inteligencia colectiva. Dicho trabajo ha permitido a sus universidades gestionar mejor el talento de sus académicos, mejorar su reputación, orientar sus procesos a la gestión del conocimiento y establecer relaciones más productivas con organizaciones de otros países.

También habló de lo que ha habido en México, en donde "los esfuerzos para llevar la tecnología a las aulas se han mantenido dispersos y no logran equilibrar el acceso a la infraestructura con nuevos modelos pedagógicos que permitan sacar provecho a las innovaciones y establecer una cultura tecnológica y de participación,

avc/NMT





como ejemplo los programas *Enciclomedia*, la dotación de equipamiento como tabletas y el establecimiento de *EduSat*; acciones que no han logrado que las instituciones de nuestro país desarrollen plenamente sus capacidades para el aprovechamiento tecnológico.”

Mostró los siguientes avances:

- En 2013 se realizaron: la misión de rectores mexicanos a Francia, la “Semana franco-mexicana de enseñanza superior” y el “Foro franco-mexicano de investigación” que permitieron un número importante de acuerdos de cooperación.
- En cumplimiento de los acuerdos comprometidos, la Dirección General de Educación Superior Universitaria de la SEP convocó a las universidades a participar en el desarrollo de Comunidades Digitales de Aprendizaje para la Educación Superior, con la colaboración del consorcio *France Université Numérique (FUN)*.

Dio a conocer las perspectivas de colaboración:

- Desarrollo de recursos de aprendizaje y Cursos Abiertos Masivos en Línea (MOOC´s por sus siglas en inglés)
- Selección a partir de la identificación estratégica de temáticas disciplinares, multidisciplinares, transversales, o problemáticas específicas educativas o sociales.
- Elaboración conjunta.
- Modularidad para poder adaptarlos a diferentes contextos y necesidades.
- Estimular el aprendizaje de idiomas y el desarrollo de competencias globales.
- Trabajo conjunto de metadatos, indexación y derechos de autor.
- Programas de visibilidad y difusión de estos recursos.
- Certificación internacional en competencias digitales
- Formación.
- Acreditación.
- Evaluación de resultados.

Mencionó además el servicio que presta el portal de recursos francés y de que actualmente se realiza en conjunto una investigación que permitirá encontrar las diferencias entre las necesidades de producción de recursos digitales para el aprendizaje entre Francia y México.





7. Lineamientos para el ejercicio del Fondo para la Actualización Curricular de los Departamentos.

La Dra. Sonia Reynaga recordó a los presentes, que en la sesión anterior se asignó un fondo y ese mismo día se hizo un recordatorio de cuánto le tocaba a cada centro universitario y sistema, por lo que le pidió a la Dra. Rosas Chávez que diera a conocer la distribución del Fondo para la Actualización Curricular de los Departamentos (FIPACUDE).

La Dra. Patricia Rosas informó que la distribución de recursos se aprobó en la sesión 324 de este órgano colegiado y después se envió a los rectores el oficio CGA/DIR/354/2016, mediante el cual se informó:

- Cantidad asignada por CU;
- Número de proyecto global 233569, fondo 1.1.4.36 y tipo de financiamiento federal;
- El deber de ejercer los recursos y comprobar en tiempo y forma; y
- La atención a dar a los Programas Educativos (PE) con necesidad de actualizar.

Después, se envió a los rectores el oficio CGA/CIEP/1832/2016 mediante el cual se hizo saber:

- Propósitos del programa;
- Actividades en que podrán ejercer el recurso;
- Planes de estudio y número de materias que se podrán actualizar;
- Rubros de gasto.

Para obtener las actualizaciones de los PE y materias en Red, se instalarán los Comités Curriculares Inter centros; entre ellos decidirán la distribución de tareas y como posibles actividades se realizarán: reuniones que requerirán cafetería y traslados; reuniones de funcionarios con academias, comités de apoyo, foros, así como contratación de expertos en diseño curricular, disciplina o campo de conocimiento, exámenes de CENEVAL, procesos de evaluación y acreditación. Además, podrán hacerse impresión de materiales, diseño de cursos multimedia y publicaciones.

8. Programa Universidad Sustentable.

La Dra. Carla Aceves Ávila, Coordinadora del Programa de Universidad Sustentable de la Rectoría General, afirmó que este proyecto responde a la directriz estratégica "Universidad Sustentable y Socialmente Responsable", que se define en el objetivo 11 del Plan de Desarrollo Institucional, y que determina el logro de la





plena sustentabilidad institucional con los puntos genéricos que se señalan en el propio documento: Incorporación de dimensión de sustentabilidad en PE e investigación pertinente; promover cultura de sustentabilidad en la comunidad y establecer programas para promover la calidad de vida.

También habló del enfoque de la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS-UNESCO) y del cumplimiento normativo ambiental (documental) de los centros universitarios: materias de evaluación, suelo y subsuelo, impacto ambiental, gestión de recursos naturales, abastecimiento/descarga aguas, disposición de RME, disposición de RP, emisiones ruido y GEI, gestión de riesgo ambiental, sistema de administración ambiental y ahorro energético.

9. Comunicación Social en la Universidad de Guadalajara

Acuerdo 325/07. El pleno del Consejo de Rectores acordó posponer el tratamiento de este punto para una posterior sesión.

10. Deportes y Apoyos Estudiantiles

Acuerdo 325/08. El pleno del Consejo de Rectores acordó posponer el tratamiento de este punto para una posterior sesión.

11. Seguridad Universitaria

Acuerdo 325/09. El pleno del Consejo de Rectores acordó posponer el tratamiento de este punto para una posterior sesión.

12. Contraloría General.

Acuerdo 325/10. El pleno del Consejo de Rectores acordó posponer el tratamiento de este punto para una posterior sesión.

13. Informes de los Rectores de los Centros Universitarios.

El Rector General presentó una propuesta para reformar los informes de los titulares de los Centros Universitarios y Sistemas, las fechas de su presentación y los contenidos.

1. Se realizará por indicadores, aunque haya contenidos que los rectores quieran destacar, esto nos ayudará a tener un informe uniforme para toda la Red, de manera que no se disperse el contenido;
2. Acerca de la normatividad, mencionó que es importante revisar de manera puntual que hay ordenamientos para presentar tres tipos de informes, es





decir, el Rector General debe presentar un informe financiero de aplicación de recursos, un informe del estado de la Red y un informe patrimonial. Por eso es importante hacer este esfuerzo para que en todos los Centros Universitarios y Sistemas se realice también.

Expresó además que en los estatutos orgánicos de cada centro universitario se establece que los consejos de centro deben aprobar los informes de los rectores, lo cual no se ha hecho.

Informó que se aprobó un Sistema Nacional Anticorrupción, mismo que tiene como uno de sus determinaciones la declaración llamada “tres de tres” y también está prevista la rendición de cuentas formal, por eso, le llamó la atención que hace un año, uno de los auditores de la Auditoría Superior de la Federación, le requirió verbalmente la aprobación de los informes de los rectores, por lo que considera que es un punto de la agenda que se debe revisar.

Por eso propone que los informes se hagan en toda la Red tres semanas antes de como se hacen actualmente (primera semana de febrero), para que el informe se haga por el año que termina, no sobre la administración de cada rector. Mencionó lo siguiente: cambió la Constitución de Jalisco y el periodo final del Gobernador del Estado no terminará como los anteriores, en febrero, sino en diciembre, y el primer fin de semana de ese mes tomará posesión el sucesor en la gubernatura. Lo que significa que los posteriores informes se presentarán en diciembre. Agregó que también cambiará la toma de posesión de los presidentes municipales en Jalisco, así como la fecha de sus informes y seríamos la única institución que estuviera presentando informes en el primer trimestre del año, ya bastante avanzado. Hizo la consideración de que si el presupuesto institucional se aprueba en diciembre, y es anual, lo idóneo entonces, independientemente de cuándo se hace la toma de posesión, el informe que demos sea institucional y cubra el año que acaba de terminar y denominar cada informe por el año del que se habla. Lo mejor es que nos apeguemos —exhortó— a esta nueva temporalidad, también con el propósito de que se elabore y se maneje la estadística institucional de una misma manera.

Presentar los informes, conforme a la propuesta, añade, significaría cumplir inmediatamente entrado el año con esa obligación.

Acuerdo 325/11. Se aprobó que la Vicerrectoría Ejecutiva llevará a cabo la elaboración de una propuesta con fechas y contenidos para los informes de los rectores de la Red Universitaria para ser presentada en una próxima sesión del Consejo de Rectores.

14. Avance del Ejercicio Presupuestal 2016.





El Rector General le solicitó a la Mtra. Carmen González Elizondo, Secretario de la Vicerrectoría Ejecutiva, que coordine la presentación de este punto del orden del día.

La Mtra. Carmen González presentó el resumen general que contiene el grado de avance en el ejercicio del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2016, mostrando los montos de los recursos que se han ejercido hasta el momento, además de los montos de los recursos disponibles para ejercer.

Enseguida, la Dra. Carmen Rodríguez Armenta, Coordinadora General Administrativa, presentó el resumen general de los Programas de Equipamiento e Infraestructura con financiamiento federal y los avances del ejercicio del Programa de Equipamiento derivado del Incremento a la Matrícula; expuso dicha información por entidad y por fondo asignado, además de mostrar los montos de los recursos pagados, comprometidos y disponibles.

Presentó un cuadro con el Avance del Ejercicio de los Recursos del Programa de Equipamiento e Infraestructura distribuidos en la sesión 323 del Consejo de Rectores.

Del Fideicomiso de Infraestructura Física de la Red Universitaria, dio cuenta del avance en el ejercicio de los recursos aprobados en el 2014, por entidad, monto asignado, monto pagado, monto comprometido y monto disponible, consecuentemente acompañado de la gráfica de porcentaje del ejercicio del FIFRU.

Presentó también el cuadro del avance en el ejercicio de los recursos del Fideicomiso de Infraestructura Aprobados en el 2015, por entidad, monto asignado, monto pagado, monto comprometido y monto disponible, que complementó la gráfica de porcentaje del ejercicio del FIFRU aprobado en el 2015.

Mostró además el cuadro de solicitudes de recursos de elaboración de proyectos ejecutivos, estudios de preinversión o planes maestros, para las cuales se está esperando que remitan acta de fallo a la Coordinación General Administrativa para su pago, que informa sobre entidad y nombre de la obra.

También hizo la relación de la construcción de aulas flexibles para el programa FLIP/JOBS, para reiterar los requerimientos previos a la adjudicación por centro universitario y por estatus.





Por otro lado, el Mtro. Rubén García Sánchez, Coordinador General de Planeación y Desarrollo Institucional, dio a conocer el avance en el ejercicio del PROFOCIE 2015, al 30 de septiembre de 2016, presentando el monto apoyado por la SEP, el monto pagado, el porcentaje pagado, el monto capturado en AFIN y el porcentaje capturado, así como el monto por llevar al pagado con límite al 31 de octubre de este año, con su complemento de la gráfica de porcentaje alcanzado en el ejercicio.

Continuó con el complemento del PROFOCIE que tenía previstos los mismos rubros, así como el monto que aún debe ser llevado al pagado antes del 31 de octubre de este año. Este cuadro está complementado por una gráfica del avance del ejercicio del PROFOCIE 2015 con porcentajes de pagados por entidades de la Red.

15. Asuntos varios.

15.1 El Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Coordinador General de Cooperación e Internacionalización, informó que del 14 al 18 de noviembre de 2016 se realizará el Cuarto Seminario de Innovación, Internacionalización e Investigación en la ciudad de Boston; añadió que hay un cupo de 35 participantes más el staff, por ello se convoca en primer lugar a los secretarios académicos que no hayan asistido a este seminario y enseguida a algún director de división y a un jefe de departamento, para ampliar las oportunidades entre los funcionarios para que tengan esta experiencia. Para el efecto se les enviará a los centros y sistemas una invitación por correo electrónico. Se solicita que sea de perfil idóneo y que sean dos por cada centro.

15.2 La Mtra. María Esther Avelar, solicitó que la Oficina del Abogado General revise los impactos que tendrá la reforma constitucional con el tema de la Ley Anticorrupción en relación con las leyes orgánicas. El Rector General afirmó que ya hay un avance en ese sentido.

El Secretario General informó que, sobre esta cuestión, hay un grupo de expertos en derecho está trabajando con el Abogado General y ofreció hacer una presentación al Rector General, pues ya hay muchos avances.

15.3 La Mtra. Carmen González comentó que en la auditoría que realizó la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a la Universidad de Guadalajara hicieron planteamientos específicos con base en la metodología COSO y que a partir de ello se estudia la posibilidad de establecerla tomando en cuenta los procedimientos en los ámbitos de competencia. Mencionó que se elaboró una propuesta de ruta crítica en donde se contempla cuáles serían las dependencias involucradas de la





Administración General pero también se prevé al Consejo de Rectores como órgano de gobierno institucional.

15.4 El Rector General recordó que el Gobierno del Estado decidió adelantar la aplicación de la declaración de “tres de tres”, por ello se va a analizar lo que debe hacer en el caso de los funcionarios universitarios.

15.5 El Dr. José Luis Santana, Rector del CUVALLLES, invitó al Consejo de Rectores el próximo 4 de octubre, a la inauguración del Centro Regional para la Calidad Empresarial en el CUVALLLES.

15.6 El Rector General le solicitó a la Mtra. Carmen González Elizondo y a la Mtra. Carmen Rodríguez Armenta que elaboren una ficha específica porque hay un recurso del año pasado –del ordinario federal- que se reprogramó para ser ejercido en el 2016, en cuya tabla se indicara por centro cuáles son esos recursos y en qué programas han sido aplicados para que se ejerzan este año sin prórroga.

No se presentaron más asuntos por lo que la sesión concluyó a las 14:21 horas.

Guadalajara, Jalisco, lunes 03 de octubre de 2016.

Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Presidente del Consejo de Rectores

Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo de Rectores

